

Hecho relevante de

BANCAJA 10 Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANCAJA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “Fondo”), se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado por la CNMV el 25 de enero de 2007 con el número de registro 8639.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.8.1.2 del Folleto y los márgenes definitivos aplicables, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar en la Fecha de Determinación (18 de febrero de 2016) el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Período de Devengo de Intereses (desde 22.02.2016 incluido hasta 23.05.2016 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A2 y A3 (códigos ISIN ES0312872015 y ES0312872023, respectivamente), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses, resultando con valor negativo de -0,075% para los Bonos de la Serie A2 y de -0,005% para los Bonos de la Serie A3. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable a ambas Series se ha fijado en el 0,000% debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados 4.8 de la Nota de Valores (Tipo de Interés nominal y disposiciones relativas al pago de intereses) y 3.4.6.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores (Fondos Disponibles: origen y aplicación) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

Madrid, 19 de febrero de 2016.

José Luis Casillas González
Apoderado

Paula Torres Esperante
Apoderada